

La Hostelería vasca presenta un plan de ayudas al Gabinete Urkullu para salvar 16.000 puestos de trabajo

- **Los representantes del sector calculan que serán necesarios 187 millones de euros para garantizar la supervivencia de un sector que emplea a 60.000 profesionales en Euskadi**
- **Aseguran que sin un plan de rescate en apenas unos meses se alcanzarán los 1.000 establecimientos cerrados**

Vitoria-Gasteiz, 4 de noviembre de 2020.– Las tres asociaciones de Hostelería de Euskadi han presentado esta mañana el plan de ayudas que hace tres semanas trasladaron al Gobierno Vasco con un único objetivo: Salvar al sector. Así de tajantes se han mostrados los presidentes Elena Martín (SEA Hostelería-Ostalaritza), Bonifacio García (Asociación de Hostelería de Bizkaia) y Mikel Ubarrechena (Gipuzkoa Hostelería Ostalaritza), quienes han recordado que **la hostelería suma 60.000 puestos de trabajo, de los que un 25%, 16.000, desaparecerán si no se activan medidas de rescate de forma inminente.**

“Somos conscientes de que la pandemia que nos ha tocado vivir nos ha afectado a todos, pero la hostelería es, sin duda, el sector al que más ha sacudido la covid-19”, han destacado, amparando esta afirmación en que a la propia incidencia de la enfermedad entre los empleados se suman las decisiones restrictivas adoptadas por las instituciones. En esta línea argumental, los presidentes han revelado que el 65% de los trabajadores están o han estado en ERTE, cifra que pone de manifiesto una dramática espiral que podría desembocar en marzo de 2021 al cierre de 1.000 establecimientos en la CAV.

Ante este desolador panorama, el plan de rescate presentado por los hosteleros al Gobierno Vasco abarca los siguientes cinco ámbitos:

MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, con especial incidencia en la gestión eficaz de los protocolos de reapertura de los establecimientos tras un rebrote y la

coordinación de las instituciones intervinientes. Así mismo, han reclamado una profundización de la interlocución sectorial con los responsables del Departamento de Salud en la toma de decisiones.

DEFENSA DEL EMPLEO, con la generalización de los actuales ERTES de impedimento, limitación y cadena de valor turística, sin otro límite temporal que la recuperación del 75% de la actividad en el sector.

APOYO A LAS ESTRUCTURAS EMPRESARIALES. Esta medida incluye un plan de ayudas a fondo perdido a las empresas del sector que se modularía sobre cuatro criterios fundamentales:

- El empleo que se mantiene en el establecimiento hostelero.
- El pago de alquileres.
- Los aprovisionamientos y género perdidos por el anuncio del confinamiento.
- El efecto de las medidas de contención sobre la actividad del establecimiento.

El plan de ayudas tiene como objetivo compensar en un 50% las pérdidas producidas en el sector por las medidas de contención adoptadas. El montante total alcanzaría los 187.802.000 euros.

FOMENTO DE LA DEMANDA. Junto con el plan de bonos al consumo lanzado recientemente, los hosteleros han solicitado el compromiso de no reducir la inversión en promoción turística durante los 4 ejercicios de la legislatura.

Dentro de este apartado, también han reclamado el apoyo del Gobierno Vasco para presentar ante Madrid una acción conjunta con tenga como objetivo rebajar el IVA de la hostelería de manera temporal del 10 al 4%.

ACOMPAÑAMIENTO LEGISLATIVO DE ÁMBITO MUNICIPAL. Los representantes del sector han destacado que, dada la naturaleza transversal de la crisis, y sus efectos económicos devastadores, para su solución es necesaria la implicación de las distintas Administraciones Públicas, un apartado en el que han calificado de "vital" la colaboración de los ayuntamientos.

En este sentido, han hecho hincapié en la necesaria flexibilización de los criterios de aprovechamiento del espacio público. "La hostelería necesita de las terrazas para sobrevivir y ello exige que de manera temporal se valore el uso de la calzada para ampliación de terrazas, la ampliación de las terrazas ya existentes y habilitar sistemas para hacer frente a la mala climatología", han concluido.

COMUNICACIÓN